



# Memoria 2006

Colegio Oficial de Pilotos de la  
Aviación Comercial





## I. PRESENTACIÓN

### CARTA DEL DECANO

*Llega el momento de hacer balance de lo hecho a lo largo de 2006, un año de transición en el Colegio, ya que la Junta de Gobierno que he tenido el honor de presidir cederá el testigo a un nuevo equipo.*

*Sin embargo, 2006 ha sido un año lleno de iniciativas, proyectos y trabajo a favor de nuestra profesión que además han fortalecido más aún al Colegio. La aviación ha sufrido grandes cambios en los últimos años, cambios que afectan a los pilotos y que nos obligan a ser cada día más flexibles y a estar más vigilantes para que el ejercicio profesional no se vea afectado negativamente.*

*Desde el COPAC siempre hemos intentado estar a la altura de las circunstancias, buscando soluciones a los problemas que nos afectan, atendiendo a las áreas más desfavorecidas de nuestra profesión, trabajando en favor de la seguridad y la formación y colaborando con cuantas empresas y organismos ha sido preciso.*

*Siempre hay cuestiones pendientes, pero con la colaboración y apoyo de todos los colegiados estoy convencido de que podremos buscar la mejor solución.*

*A continuación se recoge lo más destacado de la actividad colegial en 2006 pero el Colegio lo construimos entre todos y nuestro trabajo debe traspasar los años y las propias Juntas de Gobierno. Otros pilotos tomarán las riendas del Colegio y trabajarán en defensa del buen hacer profesional.*

*Por último, agradezco a todos los miembros de la Junta de Gobierno, colaboradores y personal laboral del COPAC su compromiso, esfuerzo y dedicación hacia la Institución.*

Carlos Alós Trepát  
Decano COPAC

<b>Decano:</b>	Carlos Alós Trepát
<b>Vicedecano:</b>	José García Legaspi
<b>Secretario:</b>	Miguel Yáñez Vilas
<b>Vicesecretario:</b>	Gonzalo Losada Márquez
<b>Tesorera:</b>	Elena Wrana Trautmann
<b>Vocales:</b>	Luis Ángel Ortega Martínez, Xavier Canals Mir, Javier Martín-Sanz Martínez, Francisco Sitjar de Togores Calvo, Francisco Maraver y Bravo de Laguna, Alejandro Suárez Rodríguez, Tomás Sánchez Garcés, Alfonso de Bertodano Guillén y Cristina Pérez Cottrel.



## II. INTRODUCCIÓN

### JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno del COPAC está compuesta por 14 miembros, que representan a los pilotos de líneas aéreas, helicópteros y aviación general de España. Junto a los cargos institucionales, los vocales trabajan desde sus áreas en las cuestiones de su responsabilidad.

### ESTRUCTURA INTERNA DE GESTIÓN

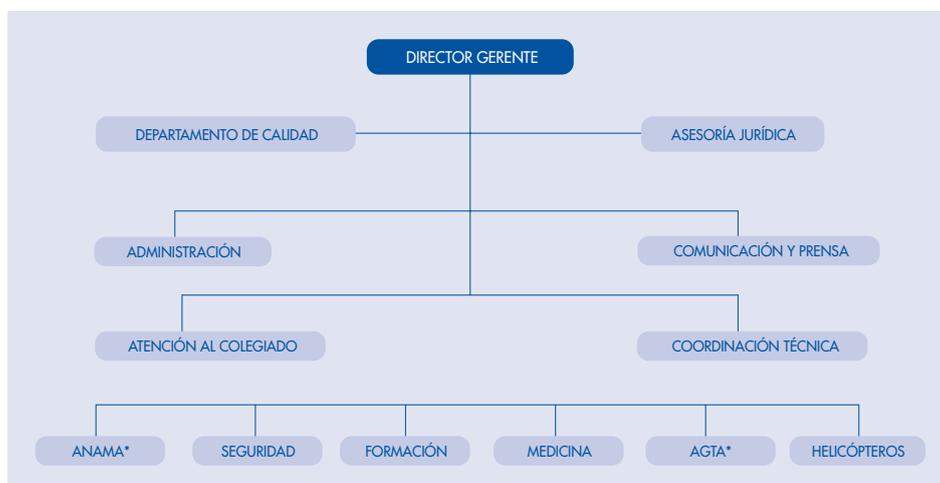
Desde un punto de vista institucional, el Colegio se estructura de la siguiente manera:

#### ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Desde el punto de vista funcional, el COPAC cuenta con departamentos que desde su ámbito de competencias dan soporte a la Junta de Gobierno y sustentan la labor diaria de la Institución.

#### ORGANIGRAMA FUNCIONAL





## RECURSOS HUMANOS

Siendo el principal objetivo del personal contratado por el Colegio la satisfacción de los colegiados, a lo largo de 2006 la política de Recursos Humanos del Colegio ha seguido estando orientada a incorporar y desarrollar a los mejores profesionales a fin de proporcionar un servicio óptimo a los colegiados.

### - Selección

Dadas las necesidades de contratación para los distintos Departamentos, en 2006 se convocaron varias bolsas de trabajo:

#### • Para Personal del Departamento Prensa y Comunicación

**Incorporación mediados 2006:** Número de vacantes: 1 de Periodista en Prácticas (por baja voluntaria del antecesor). Destino Oferta de Empleo: Asociación de la Prensa de Madrid (APM) y COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad Complutense de Madrid).

### - Plantilla

La tabla incluida a continuación muestra la evolución del personal laboral contratado (inicio de relación laboral expresada en positivo y final de la relación laboral expresada en negativo), por trimestre y entre los años 1999 y 2006.

Evolución de la Plantilla total, incluyendo todos los Departamentos (excepto trabajadores con contratos mercantiles):

	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre	Total
Trimestres año 1999	0	0	0	+2	+2
Trimestres año 2000	+3 y -2	+1	+1 y -2	+2	+3
Trimestres año 2001	-1	0	0	1	-1
Trimestres año 2002	0	+1	0	-1	0
Trimestres año 2003	+1 y -1	+1	+1	+1	+3
Trimestres año 2004	0	+1 y -1	0	0	0
Trimestres año 2005	0	+1	0	+2 y -1	+2
Trimestres año 2006	-1	+2	+1 y -1	+2	-1
<b>TOTAL FINAL</b>					<b>+8</b>

A modo de conclusión, el año 2006 finalizó con ocho trabajadores en plantilla.

#### • Reparto de trabajadores según la modalidad de contratación laboral:

A continuación se muestra el reparto de trabajadores según la modalidad de contratación vigente a 31 de diciembre de 2006. Se observa que la mayor parte de ellos son contratos laborales indefinidos.

DEPARTAMENTO	CONTRATO LABORAL INDEFINIDO	CONTRATO LABORAL EVENTUAL	CONTRATO MERCANTIL	TOTALES
GERENCIA	0	0	1	1
RR. HH.	1	0	0	1
ADMINISTRACIÓN	1	0	0	1
ASESORÍA JURÍDICA	0	1	1	2
PRENSA Y COMUNICACIÓN	1	1	0	2
SECRETARÍA	2	0	0	2
COORDINACIÓN TÉCNICA	1	0	0	1
INFORMÁTICA	0	0	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>11</b>



## Retribuciones

### - Evolución Salarial

Si bien es importante desarrollar programas de revisión de la actual política de salarios mediante criterios técnicos llevados a cabo con la participación de trabajadores y empleadores, es vital que el COPAC oriente sus políticas hacia la cultura de la innovación.

No existe una política salarial reglada, sino que va en relación con el puesto ocupado y las responsabilidades a las que se hacen frente. Así, los Responsables de los Departamentos, Titulados Superiores en la mayoría de sus casos, se ajustan inicialmente a la tabla salarial del Convenio de Oficinas y Despachos. Esta retribución va incrementándose a medida que se va adquiriendo más experiencia y responsabilidad, y siempre a petición del Miembro de la Junta de Gobierno Responsable de ese área.

### - Número de Trabajadores por Áreas y Categorías

El cuadro siguiente, que incluye tanto a los empleados con contratos laborales como a los de contratos mercantiles, recoge el detalle del número de trabajadores, por su categoría dentro del Colegio y tipo de contrato.

ÁREAS	CATEGORÍAS	Nº TRABAJADORES	TIPO DE CONTRATO
GERENCIA	Gerente	1	Contrato Mercantil
RR.HH	Responsable RR.HH	1	Contrato Indefinido
ADMINISTRACIÓN	Responsable Económico Financiero	1	Contrato Indefinido
	Soporte Departamento	-	-
ASESORÍA JURÍDICA	Responsable Asesoría Jurídica	1	Contrato Mercantil
	Asistente Asesoría Jurídica	1	Contrato en Prácticas
PRENSA Y COMUNICACIÓN	Responsable Comunicación	1	Contrato Indefinido
	Periodista	1	Contrato en Prácticas
SECRETARÍA	Auxiliar Administrativo	1	Contrato Indefinido
	Auxiliar Administrativo	1	Contrato Indefinido
COORDINACIÓN TÉCNICA	Coordinador Técnico	1	Contrato Indefinido
INFORMÁTICA		1	Contrato Indefinido

### - Seguridad e Higiene

Dentro del marco de las actividades médicas, los trabajadores del COPAC tienen derecho a hacerse un reconocimiento médico voluntario anual, que se realiza durante el último trimestre de cada año, así como la realización obligatoria de un Curso de Prevención de Riesgos Laborales al inicio de la relación laboral.

Por otra parte, FRATERNIDAD realiza la evaluación de Riesgos Laborales, así como la Revisión de Medidas de Emergencia.

## III. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

### Introducción

A lo largo de 2006 el COPAC ha desarrollado una actividad institucional a nivel político, empresarial y profesional que se ha traducido en acuerdos de colaboración en unas ocasiones y en avances para futuros pactos en otras.

El COPAC ha mantenido una relación fluida con la Autoridad Aeronáutica y otras autoridades gubernamentales, organismos públicos, empresas, tanto relacionadas con el sector como de otros ámbitos, universidades, medios de comunicación, etc. con la finalidad de buscar soluciones a los problemas profesionales existentes, trasladar a las autoridades las inquietudes de los pilotos y la problemática del sector para su corrección y adecuación a la legalidad, dar a conocer la actividad de la Institución y, en definitiva, fortalecer su estructura.



En este sentido, mención especial merece la creación de los Equipos Colegiales de Acción Inmediata, ECAI's. Esta iniciativa, surgida de las áreas de Helicópteros y Seguridad, tuvo una gran acogida entre los colegiados, como se pudo comprobar durante la celebración del I Curso ECAI, el 28 de noviembre de 2006, al que asistieron un total de 22 colegiados.

En base a principios de solidaridad, compromiso y profesionalidad, los ECAI's se han creado con la finalidad de atender a las necesidades que surjan en cada momento en distintos lugares de España, de manera que la distancia geográfica no sea un impedimento para que el COPAC llegue lo antes posible donde sea preciso: acudir a conferencias, seminarios o encuentros aeronáuticos de interés colegial, asistir a un colegiado que ha sufrido un accidente y recabar datos del siniestro, apoyar a sus familiares si las consecuencias han sido fatales o aclarar las dudas más inmediatas que puedan surgir tras un incidente e incluso visitar las bases aeronáuticas desplegadas por el territorio nacional, entre otros.

## EVENTOS

### **Acto de entrega de Títulos de la 1ª Promoción de Graduados Universitarios en Aviación Comercial. Universidad de La Coruña**

2 de febrero de 2006. Asistencia del COPAC al acto de entrega de títulos.

### **PROTEC 2006**

Valladolid, del 14 al 17 de marzo. Congreso organizado por la Junta de Castilla y León sobre protección civil y transporte aéreo y terrestre de emergencias.

### **II SEMINARIO DE SEGURIDAD DE VUELO**

10 de mayo de 2006. Dedicado a las "Operaciones aéreas en extinción de incendios" y dirigido tanto a colegiados como a otros profesionales relacionados con las campañas de extinción de incendios. Participaron más de 100 personas.

### **I CURSO DE COORDINADOR AÉREO EN EXTINCIÓN DE INCENDIOS**

10 y 11 de mayo de 2006. Curso organizado por las áreas de Seguridad, Helicópteros y AGTA. Más de 60 colegiados superaron el curso, compuesto por una fase a distancia y otra presencial.

### **II JORNADAS DEL SECTOR AERONÁUTICO**

11 y 12 de mayo de 2006. Jornadas organizadas por la Universidad de Córdoba. El COPAC fue invitado a participar con una ponencia sobre la situación de la formación aeronáutica en España.

### **Jornadas Prevención de Riesgos laborales en extinción de incendios forestales**

Cercedilla (Madrid), del 21 al 23 de noviembre de 2006. Jornadas de Prevención de Riesgos laborales organizadas por CC.OO. en colaboración con las Universidad Politécnica de Madrid y el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS). El COPAC fue invitado a participar con una ponencia sobre "Riesgos en la extinción por medios aéreos".

### **I CURSO ECAI**

28 de noviembre de 2006. I Curso dirigido a los colegiados interesados en formar parte de los ECAI's. Participaron 22 colegiados

### **Centenario de la botadura del dirigible Torres Quevedo**

Colaboración en el ciclo de conferencias y exposición fotográfica celebrada en Guadalajara entre el 12 de diciembre y el 3 de enero de 2007, organizado por aviaciondigital, aviaglobal y el Ayuntamiento de Guadalajara.



## CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANISMOS Y EMPRESAS

EMPRESA/ORGANISMO	TIPO DE ACUERDO
SENASA	Acuerdo marco de colaboración para el desarrollo de trabajos técnicos
ISASI	Incorporación a la International Society of Air Safety Investigators, organización creada para promover la seguridad aérea en base al intercambio de ideas, experiencias e información sobre investigaciones de accidentes aéreos
CIMA	Renovación del convenio por el que los pilotos desempleados pueden realizar los exámenes médicos en condiciones especiales.
SEMA	Acuerdo con la Sociedad Española de Medicina Aeronáutica.
GABARDOS Y GALINDO DUERES, S.L.	Uniforme de Gala del COPAC
DAS	Protocolo para la gestión de la Póliza de defensa jurídica

## INFORMES SOBRE PROYECTOS DE DISPOSICIONES GENERALES

Trámite de audiencia al Proyecto de Real Decreto relativo a la seguridad de las aeronaves de terceros países que utilizan los aeródromos situados en territorio español.

Proyecto de Orden Ministerial por la que se introducen modificaciones en la orden de 1 de junio de 2001, por la que se determinan las normas de funcionamiento de la comisión de estudio y análisis de notificaciones de incidentes de tránsito aéreo para su adecuación al sistema de notificación obligatoria de sucesos en la aviación civil.

Comentarios del COPAC al borrador de documento de la DGAC denominado "Protocolo para la detección de drogas de abuso y alcohol en personal aeronáutico".

Trámite de alegaciones al proyecto de Real Decreto por el que se determinan los requisitos exigibles para la realización de las operaciones de transporte aéreo comercial por helicópteros civiles.

Trámite de alegaciones al Proyecto de Orden Ministerial por la que se amplían y actualizan los requisitos conjuntos de aviación relativos a la Lista Maestra de Equipo Mínimo (MMEL) y la Lista de Equipo Mínimo (MEL) de las aeronaves civiles dedicadas al transporte aéreo comercial y los trabajos aéreos.

Borrador de Circular Aeronáutica para el establecimiento de procedimientos de disciplina de tráfico aéreo en materia de ruido para el Aeropuerto de Madrid Barajas.

Propuesta de circular aeronáutica por la que se modifica la Circular 1/2006, de 23 de mayo, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se determinan los procedimientos de disciplina de tráfico en materia de ruido para el aeropuerto de Barcelona.

Trámite de alegaciones del proyecto de resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se convocan exámenes teóricos durante el año 2007 para la obtención de títulos, licencias y habilitaciones aeronáuticos civiles y se establecen las bases para su desarrollo.



## INFORMES - DICTÁMENES JURÍDICOS

Transporte de armas de fuego a bordo de aeronaves civiles

Mantenimiento a requerimiento

## OTRAS COLABORACIONES

### **Comunidad Autónoma de Canarias**

Convenio de colaboración en el plan de constitución y desarrollo de la red de helipuertos en Canarias y asesoramiento en temas aeronáuticos.

### **Comisión de Estudio y Análisis de Incidentes de Tránsito Aéreo (CEANITA)**

Colaboración en el seguimiento de las reuniones y trabajos de este órgano.

### **Direcciones de Operaciones de compañías aéreas**

Generación y envío de recomendaciones operacionales relativas a distintos aspectos derivados de la operación en Barcelona y Madrid.

### **Congreso Nacional de Medicina Aeronáutica**

Participación de varios miembros del área de Medicina Aeronáutica del COPAC. Santiago de Compostela, noviembre de 2006.

## RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

A lo largo de 2006 el COPAC celebró numerosos encuentros con el Ministerio de Fomento y la Dirección General de Aviación Civil para analizar y tratar de solucionar los distintos problemas relacionados con la profesión, como la polémica en torno a los controles de alcohol y drogas, la necesaria presencia de pilotos en la Administración, el mantenimiento de las aeronaves o la crisis de Air Madrid.

También se celebró un encuentro con la Vicepresidencia del Gobierno para exponer los problemas del sector de Helicópteros y Trabajos Aéreos.

En septiembre de 2006 representantes del COPAC se reunieron con la Ministra de Medio Ambiente para analizar varios temas relacionados con las operaciones aéreas en extinción de incendios y solicitar la reanudación de la búsqueda del copiloto desaparecido tras el accidente del helicóptero del 8 de julio en Tenerife.

De manera individual también hubo distintas reuniones con diputados de la Comisión de Fomento y Vivienda y de la Comisión de Educación del Congreso.

Por otro lado, a lo largo de 2006 se trabajó con algunas administraciones autonómicas, como el Gobierno de Canarias, con el que se llegó a un acuerdo de asesoramiento en cuestiones aeronáuticas.



## PRENSA Y COMUNICACIÓN

El COPAC, a través del área de Prensa y Comunicación, desarrolló a lo largo de 2006 una continua actividad de comunicación dirigida tanto a la sociedad en general, a través de los medios de comunicación, como a los colegiados, a través de los canales internos establecidos.

El Colegio Oficial de Pilotos se convirtió en fuente de información para medios, tanto prensa escrita (periódicos y revistas) como radio y televisión, quienes solicitaron información sobre los acontecimientos aeronáuticos más destacados del año, como la entrada en funcionamiento de la T4, los problemas con el ILS del aeropuerto de Asturias, el trágico accidente de helicóptero en el Norte de Tenerife, los controles aleatorios de alcohol y drogas o la crisis de Air Madrid.

Al margen de la actualidad, el COPAC fue requerido para la elaboración de reportajes también relacionados con la profesión, como la seguridad aérea, la formación aeronáutica, las características del trabajo de los pilotos de helicóptero o los controles de seguridad.

Al mismo tiempo, el COPAC también reclamó la atención de los medios de comunicación con la difusión de 15 comunicados de prensa y la convocatoria de una rueda de prensa en Tenerife para denunciar la falta de seguridad y alta siniestralidad en los trabajos aéreos y solicitar una investigación rigurosa de las causas del accidente de helicóptero del 8 de julio.

En resumen, a lo largo de 2006 hubo un total de 180 apariciones en medios (localizadas y registradas), repartidas de la siguiente manera:

- Prensa escrita: 146 apariciones
- Radio: 17 intervenciones
- Televisión: 17 intervenciones

### NOTAS DE PRENSA

06/02/2006

El Colegio de Pilotos expresa su satisfacción por la inauguración de la nueva Área Terminal de Barajas.

14/02/2006

El Colegio de Pilotos solicita al Ministerio de Fomento que investigue las irregularidades denunciadas sobre el mantenimiento de aeronaves.

25/04/2006

El Colegio Oficial de Pilotos reclama la presencia de pilotos en la Administración para reforzar la seguridad aérea.

27/04/2006

El Colegio Oficial de Pilotos celebra el I Curso de Coordinador Aéreo en extinción de incendios forestales.

09/05/2006

COPAC, Sepla y Oregon Scientific donan varias estaciones meteorológicas para bases de extinción de incendios.

12/06/2006

El Colegio Oficial de Pilotos denuncia la ineficacia de la DGAC para establecer un sistema de notificación de sucesos que mejore la seguridad aérea.



20/06/2006 El COPAC celebra su Asamblea General y anuncia la próxima convocatoria de elecciones para elegir una nueva Junta de Gobierno.
10/07/2006 El Colegio Oficial de Pilotos insta a la DGAC a adoptar las medidas que garanticen la seguridad de las operaciones aéreas tras el accidente de helicóptero ocurrido en Canarias.
11/07/2006 El Colegio Oficial de Pilotos espera que la huelga de Iberia se solucione con un acuerdo satisfactorio para ambas partes.
17/07/2006 El Colegio Oficial de Pilotos pide que se reanude la búsqueda del piloto desaparecido.
20/07/2006 El Colegio Oficial de Pilotos reclama la utilización de aeronaves no restringidas en operaciones de extinción de incendios.
22/08/2006 El Colegio Oficial de Pilotos considera que la medida que impide a agentes fuera de servicio transportar armas de fuego en cabina es positiva pero insuficiente.
18/10/2006 El Colegio Oficial de Pilotos espera que los controles aleatorios para detectar drogas y alcohol se realicen con plenas garantías para los pilotos y el resto del personal aeronáutico.
11/12/2006 Javier Martín-Sanz, nuevo Decano del Colegio Oficial de Pilotos para los próximos cuatro años.
16/12/2006 El Colegio Oficial de Pilotos considera acertada la intervención del Ministerio de Fomento ante los problemas detectados en la compañía Air Madrid.

De cara a los colegiados, la revista Aviador ofreció puntualmente contenidos de carácter profesional y otros contenidos aeronáuticos y adicionalmente se realizaron 2 separatas, una sobre los incidentes ATS 2003 y 2004 y otra sobre la Memoria de actividades COPAC 2005.

La página Web del COPAC se actualizó diariamente con noticias del sector, novedades colegiales, información técnica aeronáutica, ofertas de empleo, notificaciones a colegiados, etc.

También se emitió un "COPAC informa" exclusivo para helicopeteristas incidiendo en los procedimientos de seguridad ante un incidente/accidente y en las medidas de choque para reducir estos siniestros basadas muchas de ellas en recomendaciones de la CIAIAC.

El Departamento de Comunicación prestó soporte a las áreas técnicas en el diseño, desarrollo y celebración de distintos cursos y eventos, encargándose de la coordinación, difusión y creación de soportes y material didáctico.



## IV. ÁREAS TÉCNICAS

### INTRODUCCIÓN

Las Áreas Técnicas del COPAC desempeñan una labor altamente cualificada, cada vez más valorada por otras instituciones del sector y cuyo objetivo final es contribuir a mejorar la profesión. En 2006 cada una de las áreas trabajó en distintos proyectos al más alto nivel, algunos ya implementados a lo largo del pasado año y otros dirigidos al largo plazo.

#### ANAMA *Aeropuertos, Navegación y Medio Ambiente*

El Área de ANAMA ha realizado una intensa labor desde un punto de vista interno, externo e institucional con el desarrollo de numerosos proyectos.

Se ha desarrollado un seguimiento de cuantas publicaciones de la DGAC y de AENA en el AIS pudieran afectar a los profesionales, de las cuales se ha avisado e informado a las Direcciones de Operaciones y a los colegiados. También se han publicado en la página Web del Colegio las novedades que pudieran afectar a la operación y a la actividad de los profesionales.

Las reuniones con la DGAC y con la Dirección de Navegación Aérea (DNA) de AENA han sido frecuentes. Como ejemplo de la presencia del área en el ámbito institucional podemos señalar la convocatoria por la presidencia de AENA, junto con la DNA de AENA y representantes de los controladores, a la presentación ante los medios de comunicación de las modificaciones introducidas en el TMA de MAD.

La mayor parte del trabajo interno se ha desarrollado en la contestación a los PIP de los colegiados y a la atención a los mismos en casos de desviación de trayectoria de Salida Instrumental.

Así mismo, en todos los números de la revista AVIADOR COPAC se han incluido artículos sobre proyectos en marcha u otros temas de interés para los colegiados.

Desde el punto de vista externo, en 2006 se continuó desarrollando algunos proyectos que comenzaron en 2005, como son:

- "Estudio del COPAC sobre los problemas a la operación que plantea la instalación ILS de Asturias en Categoría de Operación II y III", para la División de Navegación y Vigilancia de la Dirección de Navegación Aérea de AENA. El estudio comenzó en 2005 con Asturias y durante el 2006 se profundizó en el estudio y difusión de las soluciones a la DGAC, DNA de AENA y compañías en ese campo y en Vigo.
- "Análisis de la Rodadura del Aeropuerto de Madrid Barajas", para la Dirección Adjunta de Navegación Aérea de AENA. El proyecto comenzó en 2005 y se ha finalizado en 2006.
- Continuación de los trabajos derivados del estudio de compatibilidad Operacional entre los aeropuertos de Campo Real y Barajas dentro del estudio denominado NSAM.
- Se ha desarrollado una prolífica labor para la División de Desarrollo de Sistema de Navegación Aérea de la DNA de AENA en trabajos de I+D+i tales como:
  - "Definición concepto operativo. Concepto crossing and passing" dentro del Programa Gate To Gate. ASAS de Eurocontrol.
  - "Nuevo Sistema Aeroportuario de Madrid" definiciones de compatibilidad Operacional entre Campo Real y Barajas en el horizonte del 2025+.
  - "Nuevo Aeropuerto de Málaga. Definición del Layout Aeroportuario y Salidas Instrumentales".
  - "NSAM. Nuevos escenarios". Diciembre 2006



A lo largo de 2006 ANAMA ha realizado otros trabajos, como son:

- Defensa a compañías aéreas en casos de expedientes por desvío de Salida Instrumental:

El área de ANAMA desarrolló un protocolo de defensa técnica al que acompañaría otro de defensa Jurídica para la defensa de los expedientes iniciados a las compañías nacionales en los casos de desviación de la trayectoria nominal de salida Instrumental.

Se hizo un protocolo de defensa técnica y presentaciones en compañías, pero ninguna mostró interés en adoptar el procedimiento, fundamentalmente por la ausencia de sanciones y por considerar no imprescindible realizar esas inversiones en la defensa de sus intereses.

- Trípticos informativos:

En la segunda mitad de 2006 se realizaron, junto con la Dirección Adjunta de Navegación Aérea de AENA, dos trípticos informativos para tripulaciones para informar, de forma simplificada y dirigidos específicamente a operadores, de los cambios producidos en los TMA y movimientos en superficie de los aeropuertos de Madrid y Barcelona.

- Señalización horizontal y vertical Madrid Barajas para garantizar unos LVP con incidencias menores:

En el Aeropuerto de Madrid Barajas se revisó la señalización horizontal y vertical del mismo para una más eficaz ejecución de los procedimientos de baja visibilidad. También se ha presentado un proyecto para la revisión completa del Layout del aeropuerto cambiando por completo la denominación y señalización, según un plan que dote de coherencia y simplicidad a la operación en tierra.

## HELICÓPTEROS

Como en años anteriores, el Área de Helicópteros fue una de las más activas del COPAC, dadas las peculiaridades y necesidades de los colegiados de este sector. Destacan las siguientes acciones:

- Se asesoró a diferentes Administraciones sobre la implantación y conveniencia de contar con un pliego de condiciones técnicas propuesto por el COPAC. En concreto se enviaron sendos escritos a las consejerías de Medio Ambiente y Sanidad de la Junta de Andalucía sobre diversas cuestiones de los pliegos convocados y se trabajó con el MMA en la publicación de nuevos pliegos.

- El COPAC presentó en julio un Plan de choque y medidas urgentes para disminuir la siniestralidad en helicópteros, remitido a todas las administraciones públicas, ministerios, entidades aeronáuticas y personalidades que de una u otra forma están relacionadas con el sector y tienen capacidad de decisión para frenar la siniestralidad.

- Se realizaron varios Programas de Valoración de Riesgos, uno para misiones HEMS en abril (así como una plantilla especial de recogida de datos), otro de Incendios en mayo y otro para SAR en junio. Se enviaron a todos los operadores, a la DGAC y CIAIAC.

- A mediados de año se comenzó a recopilar material gráfico y datos técnicos para elaborar la base de datos sobre helipuertos en España de mayor entidad aeronáutica hecha hasta la fecha. A finales de año contaba con casi 200 helipuertos.

- Se hicieron los primeros contactos con la Asociación Española de Transporte Sanitario y la Universidad de Zaragoza en conjunción con el grupo GEMA del COPAC para impartir cursos de especialización a pilotos que realicen misiones HEMS.

- El Área de Helicópteros contestó a los siguientes trámites de alegaciones:

- Real Decreto de transposición de la Directiva Europea 2004/36/CE relativa a la seguridad de las aeronaves de terceros países en enero.

- Borrador de Orden de Fomento por la que se regula el proceso de formación para la habilitación de piloto agroforestal en marzo.



- Borrador de Orden Ministerial sobre la transposición de la norma JAR-STD H en marzo.
- Normativa JAR-OPS 3 en abril.
- Requisitos relativos a la MMEL/MEL en Transporte Aéreo Comercial y Trabajos Aéreos en agosto.
- Elaboración de Informes técnicos:
  - Se realizó un informe técnico para el cabildo insular de Gran Canaria en abril y mayo.
  - Se realizó un informe técnico para una asociación de Castilla y León en octubre.
  - Se publicó el documento técnico "Definiciones JAR de categoría y clase de performance para helicópteros".
- Se envió un escrito a la DGAC y a la Consejería de Sanidad de Castilla la Mancha solicitando del primero, la publicación de un "Reglamento para el vuelo VFR nocturno mediante helicóptero" y exponiendo a ambos las carencias, necesidades mínimas operativas y elementos de seguridad a tener en cuenta en la operación VFRN en misiones HEMS.
- Se solicitó en septiembre a la DGAC y al Grupo de Expertos en Medicina Aeronáutica (GEMA) del COPAC que desarrollaran un protocolo a seguir por parte de los pilotos de helicóptero ante el transporte de un fallecido o enfermo sin facultativo a bordo.
- Se envió en octubre un escrito a la DGAC, CCAA y operadores solicitando la regulación y reconocimiento de los Tripulantes Operacionales con propuesta sobre el reglaje de su actividad.
- Se solicitó en octubre a todos los operadores y DGAC que desarrollaran procedimientos específicos de atenuación de ruidos en núcleos urbanos (densamente poblados o dispersos en urbanizaciones) y zonas rurales especialmente sensibles.
- Se elaboró y publicó el documento "Procedimiento operativo en operaciones aéreas en extinción de incendios y su coordinación".

A lo largo de 2006 se mantuvieron varios encuentros y reuniones de trabajo con la DGAC (Área de Operaciones e Inspección), Ministra de Medio Ambiente para exponerle la problemática existente en extinción de incendios, el Instituto Social del Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) para sumar sinergias en materia de salud laboral y equipos de protección individual, gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno para exponer la problemática del sector y sus posibles soluciones. Así mismo, se visitó la base contra incendios de Logroño-Agoncillo.

Entre los escritos institucionales realizados, caben destacar:

- *Escrito ante la Directora General de Transportes del Gobierno en Canarias:*  
Escrito enviado en enero sobre las deficiencias de las instalaciones y servicios de las bases del archipiélago con propuestas de mejoras, en concreto, de la red de helipuertos canaria y posterior reunión en Madrid durante el mes de mayo.
- *Escrito Institucional a Mariano Rajoy y Esperanza Aguirre:*  
Entrega en el mes de enero de un dossier completo a ambas personalidades, después de su desafortunado accidente en helicóptero, sobre la situación del sector de los helicópteros en España.
- *Escrito ante los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente:*  
Se enviaron en agosto sendas cartas e informes a ambos ministerios instándoles a tomar medidas en el sector de los helicópteros.
- *Se enviaron varios escritos a los operadores de helicópteros sobre los siguientes temas:*
  - Tripulantes operacionales.
  - Procedimientos de atenuación de ruidos.
  - Acuerdo de buenas practicas profesionales.
  - Escritos derivados de expedientes abiertos por PIP,s recibidos.



El Área de Helicópteros diseñó, coordinó y gestionó el Curso de coordinador aéreo en extinción de incendios forestales, que se celebró en mayo de 2006, y la reunión post-estival celebrada en noviembre para analizar la campaña contra incendios forestales de 2006.

Así mismo, junto con el Área de Seguridad, organizó el I Curso de Equipos Colegiales de Acción Inmediata (ECAI):

También diseñó un modelo de Acuerdo de buenas prácticas profesionales para operadores aéreos que fue firmado en noviembre por 5 operadores de helicópteros y 4 de avión de Trabajos Aéreos, mostrando su grado de compromiso con dicho documento.

El Área mantuvo una intensa labor de comunicación con sus colegiados a través de la revista Aviador, en la que se publicaron artículos técnicos, de divulgación profesional y de actualidad. También se les envió un COPAC Informa y se renovó y organizó el apartado del área en la web.

## SEGURIDAD

De acuerdo con la política del COPAC de sensibilizar a los colegiados en los temas relacionados con la seguridad aérea e involucrar a las autoridades aeronáuticas nacionales, compañías áreas y constructores de aeronaves en la consecución de los objetivos establecidos en los estatutos generales, en 2006 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- Presencia activa en las reuniones bimensuales de la Comisión de Investigación de incidentes ATS, donde a lo largo de 2006 se estudiaron y evaluaron 450 incidentes ATC.
- Colaboración permanente con la CIAIAC, prestando apoyo en la investigación de accidentes como el de Air Algerie en Sevilla y el Metro III de SwiftAir en Valencia.
- Elaboración del Informe de Desviaciones encontradas en las Bases de Incendios de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, a petición de dicha administración.
- Actualización del apartado de Seguridad de la web COPAC mediante la renovación permanente de contenidos.
- Realización de artículos de seguridad para la revista Aviador.
- Participación en ISASI, con un artículo sobre el COPAC en su publicación trimestral.
- Recepción, estudio y contestación de 29 PIP's de los 43 informes recibidos en el Área de Seguridad.
- Actuación en juicio e informe pericial sobre el PIP 3/2006, relativo a las deficiencias de interpretación sobre anotaciones en el libro de discrepancias técnicas de la aeronave.
- Participación en el Comité de Expertos de Seguridad de la DGAC (reuniones semanales y mensuales) y elaboración de los dictámenes técnicos correspondientes.
- Actualización del documento "Recomendaciones a colegiados en caso de accidente o incidente" y su publicación en la Web.
- Diseño y desarrollo del curso ECAI, junto al Área de Helicópteros, con la formación de 22 colegiados y la creación del correspondiente grupo de trabajo.
- Publicación de Memorias Anuales (AST) de Incidentes ATS.
- Publicación y archivo de las Recomendaciones de CEANITA en la página web del COPAC.
- Remisión de Alegaciones al Ministerio de Fomento contra los incumplimientos sobre la Directiva Europea del RD 1334, así como contra la Modificación de la Ley de CEANITA.



- Solicitud razonada y documentada a la DGAC para asistir como asesores permanentes a CIDEFO.
- Asistencia de un miembro del Área al curso sobre investigación de accidentes de la NTSB en EE.UU., como parte de la formación de los expertos del Área.
- Organización del II Seminario de Seguridad de Vuelo, sobre "Operaciones aéreas en extinción de incendios forestales", celebrado el 10 de mayo.
- Colaboración con las Áreas de Helicópteros y AGTA para la elaboración y desarrollo del I Curso de Coordinador Aéreo en extinción de incendios y de la jornada de evaluación de la campaña de extinción de incendios 2006.

## AGTA

A comienzos de 2006 se puso en marcha la última de las áreas técnicas creada por el COPAC para encargarse de los temas profesionales, de seguridad y formación que afectan a los colegiados de aviación general y trabajos aéreos. Como punto de partida, se elaboró un programa de la política del área, se diseñó un organigrama funcional con tres secciones (Instrucción, Trabajos aéreos y Aviación Ejecutiva) y se presentó un proyecto para el estudio de las distintas actividades del sector, que comenzó con el instructor de vuelo.

- Reunión con la Asociación Española de Compañías de Trabajos Aéreos, AECTA, que engloba la mayoría de las compañías de publicidad aérea y fotografía en España con el fin de disponer de información suficiente para el estudio de dicha actividad y abrir una línea de colaboración con las empresas como medio para defender los intereses de los colegiados de dicho sector.
- Colaboración en el I Curso de Coordinador Aéreo en extinción de incendios y en el II Seminario de Seguridad, en el que se presentó la ponencia sobre "Sistema de notificación de incidentes y accidentes en la operación agroforestal".
- Visitas al aeródromo de la Axarquía, LEAX, en la provincia de Málaga.
- Colaboración en el I curso de Equipos Colegiales de Acción Inmediata ECAI. Presentación de la ponencia "El Compromiso como Valor".
- Elaboración de artículos para la revista Aviador sobre la puesta en marcha del nuevo área, los problemas del sector o la difusión de algunas disciplinas como la publicidad aérea o la Aviación Ejecutiva.

## FORMACIÓN

Tras el desarrollo del proyecto de Título de Grado de Piloto de Transporte Aéreo, y su implementación como Título Propio en Reus y Salamanca, a lo largo de 2006 se mantuvieron una serie de reuniones para completar el Plan de Estudios de Referencia del COPAC con las sinergias que emanaban de ambas Instituciones, y definir la estructura final de aquél. También se celebraron varios encuentros con otras universidades y FTO's para configurar el proyecto definitivo.

A mediados de 2006 se presentó el Proyecto Curricular del Título de Grado de Piloto de Transporte Aéreo ante la Dirección General de Universidades. El proyecto fue muy bien acogido y se plantearon posibles vías para la formación y adaptación al ámbito universitario del personal docente encargado de impartir las asignaturas puramente aeronáuticas, personal no disponible hoy por hoy en la Universidad.

También se iniciaron los primeros contactos a nivel europeo para dar a conocer el proyecto de formación desarrollado por el COPAC en otras instituciones europeas.



## V. SERVICIOS PROFESIONALES

### SECRETARÍA

La Secretaría del COPAC se encargó de la gestión telefónica y presencial de los colegiados, de los trámites de colegiación de nuevos colegiados, de las tareas administrativas propias de la Institución, de la gestión documental, así como de prestar soporte a las áreas técnicas y a otros departamentos del COPAC.

### COORDINACIÓN TÉCNICA

A lo largo de 2006 la Coordinación Técnica se encargó de la recepción, análisis y resolución de los Partes de Incidencias Profesionales (PIP) enviados por los colegiados al COPAC.

Asimismo, atendió las numerosas consultas realizadas por los colegiados de manera presencial, telefónica o por correo electrónico. La mayor parte de las consultas fueron de carácter técnico, demandas de información y quejas sobre determinados problemas, como los controles de acceso a los aeropuertos.

A lo largo de 2006 se recibieron un total de 106 Partes de Incidencias, distribuidos por áreas técnicas de la siguiente forma:

PARTES DE INCIDENCIAS RECIBIDOS 2006	
ANAMA .....	11
Asesoría Jurídica .....	15
CEANITA .....	5
Coordinación .....	16
Helicópteros .....	19
Medicina Aeronáutica .....	2
SECAII .....	29
Seguridad de Vuelo .....	8
AGTA .....	1
<b>TOTAL RECIBIDOS .....</b>	<b>106</b>

Por otro lado, la Coordinación Técnica da soporte a la Junta de Gobierno, la Comisión Deontológica, la Asesoría Jurídica y a aquellas Áreas de Trabajo del Colegio que así lo soliciten. En 2006, al ser año electoral en el COPAC, también participó en el proceso de insaculación para la elección de la Junta Electoral.

### ATENCIÓN A LOS COLEGIADOS

Diariamente el COPAC atiende numerosas consultas, solicitudes, trámites y peticiones de los colegiados. Unas se resuelven de inmediato y otras son más complejas, pero todas contribuyen a conocer las inquietudes de los colegiados.

La Bolsa de Trabajo de la página web publicó 11 ofertas de empleo de otras tantas empresas, 9 de ellas de avión y 2 de helicópteros.



Por otro lado, el COPAC hizo varias gestiones ante distintas embajadas de países con necesidad de pilotos, como China y La India, para ofrecerse como canal de contacto entre las aerolíneas de su país y los pilotos españoles interesados en trabajar en ellas.

Por último, en 2006 se finalizó el diseño y confección del uniforme de etiqueta del COPAC.

En otro orden de cosas, en 2006 se gestionaron 256 expedientes para la acreditación de experiencia de vuelo, requisito indispensable para la obtención del título y licencia de Piloto de Transporte de Línea Aérea-avión-conforme a la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil (B.O.E. 28 de abril de 2003).

Datos ATPL	
Totales tramitados en el 2006:	256
Expedientes no viables:	6

Respecto al Turno de Peritos, en 2006 no se solicitó ningún peritaje. Como en años anteriores, se impartió el curso de adaptación a la actuación pericial ante los tribunales. En 2006 se incorporaron tres nuevos colegiados al Turno de Peritos, de manera que está formada por 97 peritos.

Finalmente, en virtud de la Orden de 9 de mayo de 1995 (BOE de fecha 17 de mayo), y en colaboración con la Subdirección General de Régimen Jurídico y Coordinación Universitaria del Ministerio de Educación y Cultura, COPAC ha tramitado las solicitudes de equivalencia del Título de Piloto de Transporte a diplomatura universitaria. En 2006 se tramitaron un total de 82 solicitudes.

## MEDICINA AERONÁUTICA

El Área de Medicina Aeronáutica del COPAC, formado por especialistas del Grupo de Expertos de Medición Aeronáutica (GEMA), ha estabilizado su estructura. Durante 2006 se recibieron más de 150 llamadas telefónicas en el móvil puesto a disposición de los colegiados 24H para atender todo tipo de consultas y dudas de carácter médico (medicamentos compatibles con el vuelo, consecuencias de problemas de salud graves sobre la licencia de vuelo, etc.)

Las consultas personales en la sede del COPAC han sido escasas, catorce en todo el año, lógico si se tiene en cuenta que para los pilotos de fuera de Madrid es un trastorno trasladarse y que el correo electrónico y el móvil cada vez se utilizan más. Así, las cuestiones planteadas a través del móvil en su mayor parte se han solucionado inmediatamente; muchas han precisado el envío de documentación a través de fax o correo electrónico, y las menos, bien por interés del propio piloto, bien por la necesidad de una entrevista larga y profunda, han ameritado una visita a las dependencias del Colegio.

Así mismo, el Área de Medicina colaboró en todos los números de la revista *Aviador*, con artículos de distintos temas expuestos de una manera clara y sencilla. También desarrolló una intensa labor en lo que respecta a peritajes de las peticiones de seguros de pérdida de licencia/incapacidad temporal.

A lo largo de 2006 se dio respuesta a todos aquellos documentos de la DGAC relacionados con temas médicos, entre los que cabe destacar el relacionado con la determinación de manera aleatoria de consumo de drogas de abuso al personal de vuelo, donde la aportación técnica contribuyó a que se reconsiderara un proyecto que tal y como estaba planteado era inviable.

En otro orden de cosas, tres de los miembros de GEMA presentaron o formaron parte de mesas redondas en el Congreso Nacional de Medicina Aeronáutica que se celebró en noviembre en Santiago de Compostela.



## VI. BALANCE ECONÓMICO

### **1) Actividad de la Institución**

El Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial (COPAC), creado por Ley 35/1998 de 27 de Octubre, es una Corporación de Derecho público constituida por los profesionales a él incorporados, amparada por la Ley y reconocida por el Estado con responsabilidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con el artículo 1 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales. Es una entidad sin ánimo de lucro, cuyos objetivos son la defensa profesional por medio de la capacidad que la Ley y el propio Estado otorga dentro del ordenamiento jurídico, la formación de los profesionales para un desarrollo futuro de la profesión, así como promover la defensa de los derechos de los usuarios del transporte aéreo.

El régimen económico del COPAC es presupuestario, constituyendo su principal vía de ingresos las cuotas colegiales que, posteriormente, revierten de nuevo en todos los profesionales para la consecución de los fines comunes.

### **2) Estructura de la dirección**

La Junta de Gobierno del COPAC está formada por el Decano, el Vicedecano, el Secretario, el Vicesecretario, el Tesorero y nueve vocales encargados de gestionar las diversas áreas en que se divide el Colegio.

### **3) Estructura administrativa**

La organización del Colegio se estructura a través de los órganos previstos en los Estatutos Generales, y a su vez dentro del ámbito estrictamente interno de organización funcional y con fines esenciales de carácter ejecutivo se dota a la organización de direcciones, subdirecciones, departamentos y unidades. Las competencias descritas para los órganos colegiales están definidas en los Estatutos Colegiales.

### **4) Localización física**

Las dependencias del Colegio se encuentran ubicadas desde principios del año 2005 en el centro de Madrid, en la Calle Príncipe de Vergara, número 76, esquina con la Calle Diego de León, en un lugar de fácil acceso desde la entrada en Madrid por la carretera de Barcelona (A-1, Avda. de América).

### **5) Actividad Colegial**

#### **✓ Evolución de la Colegiación en ingresos y número de Colegiados**

En el ejercicio 2006 se ha llegado a la cifra de 5.224 colegiados. Esta cifra supone un incremento de 376 profesionales censados en este año, respecto de los 4.848 que lo estaban el año anterior.



Por tipos, la población de profesionales registrados en 2006 se distribuye de la siguiente manera:

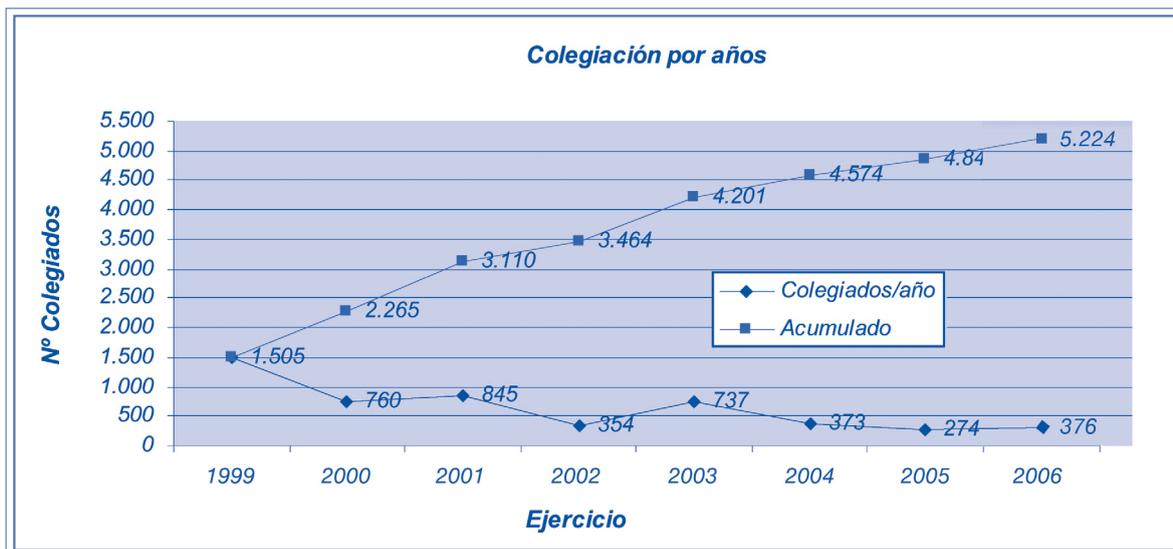
MES	Total	Incremento	C. Ord 66 €	C. Reduc. 18 €	C. Exenta 0 €	Bajas	Fallecidos	Acumulado
<b>31-Dic-05</b>	<b>4.848</b>		<b>4.269</b>	<b>260</b>	<b>156</b>	<b>163</b>		<b>4.848</b>
Enero-06	4.901	53	44	1	0	7	1	4.901
Febrero-06	4.934	33	20	5	1	7	0	4.934
Marzo-06	4.947	13	10	1	0	2	0	4.947
Abril-06	4.978	31	24	1	0	6	0	4.978
Mayo-06	5.009	31	25	3	0	2	1	5.009
Junio-06	5.035	26	23	1	0	0	2	5.035
Julio-06	5.069	34	18	3	0	11	2	5.069
Agosto-06	5.085	16	14	2	0	0	0	5.085
Septiembre-06	5.101	16	12	0	0	3	1	5.101
Octubre-06	5.133	32	29	2	1	0	0	5.133
Noviembre-06	5.178	45	38	4	1	2	0	5.178
Diciembre-06	5.224	46	26	4	0	14	2	5.224
<b>Incremento 2006</b>		<b>376</b>	<b>283</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>54</b>	<b>9</b>	
<b>Acumulado</b>			<b>4.552</b>	<b>287</b>	<b>159</b>	<b>217</b>	<b>9</b>	<b>5.224</b>

Como puede observarse en el cuadro anterior, de los 376 nuevos colegiados de 2006, 283 corresponden a colegiados con cuota ordinaria, 27 colegiados solicitaron cuota reducida, 3 colegiados accedieron a cuota exenta y se produjeron un total de 63 bajas a lo largo del ejercicio.

En junio de este año se supera la "barrera" de los 5.000 colegiados con cuota ordinaria y reducida.

Por volumen de ingresos, el nivel de colegiación alcanzado en 2006 ha permitido llegar a los 1.080.430 € en emisiones de recibos de cuotas colegiales, cifra que supera los ingresos previstos para este año por este concepto (1.032.000 €) en algo más de un 4,5%.

Por último, tomando como horizonte temporal todo el período de actividad del Colegio, la evolución del número acumulado de colegiados sigue una tendencia claramente ascendente, si bien el incremento de colegiados anual parece haberse estabilizado.





### ✓ *Ingresos por cuotas de inscripción*

En el ejercicio 2006 se han ingresado un total de 36.540 € en concepto de Cuotas de Inscripción (120 €). El pago de las Cuotas de Inscripción deja de ser fraccionable, para pasar a pago único desde abril de este año.

### ✓ *Morosidad*

No obstante lo anterior, el fenómeno del impago de cuotas colegiales supone cada año un recorte importante en los ingresos con los que cuenta efectivamente la Institución para el desarrollo de sus funciones.

Así, por ejercicios, y a pesar del esfuerzo realizado para el recobro de las mismas, el importe acumulado por cuotas colegiales del año 2000 y siguientes que permanecen pendientes de cobro a finales del ejercicio 2006 asciende ya a 182.585 €, lo que supone un 18% de los ingresos por cuotas colegiales presupuestados para este mismo ejercicio.

EVOLUCIÓN DE LA MOROSIDAD (euros/colegiados)		PRESUP-2006	MOROSIDAD
	Importe	Nº Colegiados	Ingresos
Período 2000-2004	44.697 €	376	
Período 2005	68.928 €	366	
Período 2006	68.960 €	415	
Acumulado	182.585 €		1.032.000 €
			<b>18%</b>

Sin embargo, se observa que la morosidad generada en 2006 por cuotas colegiales de este ejercicio que permanecen pendientes de pago al final del mismo se mantiene estable respecto de la misma cifra del ejercicio anterior.

Por último, al final del ejercicio, los colegiados con cuotas pendientes de pago suponen un 11% del total de pilotos colegiados.

### 6) *Seguros Colectivos*

Por otro lado, en este ejercicio el Colegio recibe en la cuenta bancaria habilitada al efecto un importe de 39.972 € en concepto de Participación en Beneficios sobre primas del Seguro de Pérdida de Licencia Administrativa correspondientes al ejercicio 2005.

Dicho seguro fue contratado a través de la Correduría de Seguros Searchhealth para el colectivo de pilotos colegiados, por lo que el Colegio no considera el importe recibido en concepto de Participación en Beneficios como fondos de su propiedad, sino que los recibe únicamente en concepto de depósito, manteniéndolos en la cuenta bancaria habilitada al efecto en tanto en cuanto los propios colegiados que sean beneficiarios de la póliza decidan el destino de los mismos.

A comienzos del año corriente de 2007, se recibe un nuevo ingreso por importe de 25.480 €, en concepto de Participación en Beneficios Complementaria sobre el 10% de las primas netas del Seguro de Pérdida de Licencia Administrativa correspondientes al ejercicio 2005.

A finales del ejercicio 2006, el Colegio llega a un acuerdo con el Banco Santander, para constituirse como partícipe en el Plan de Pensiones RAP (Retirement Aviation Plan), al que de momento no se ha hecho ninguna aportación.



## 7) Actividad Mercantil

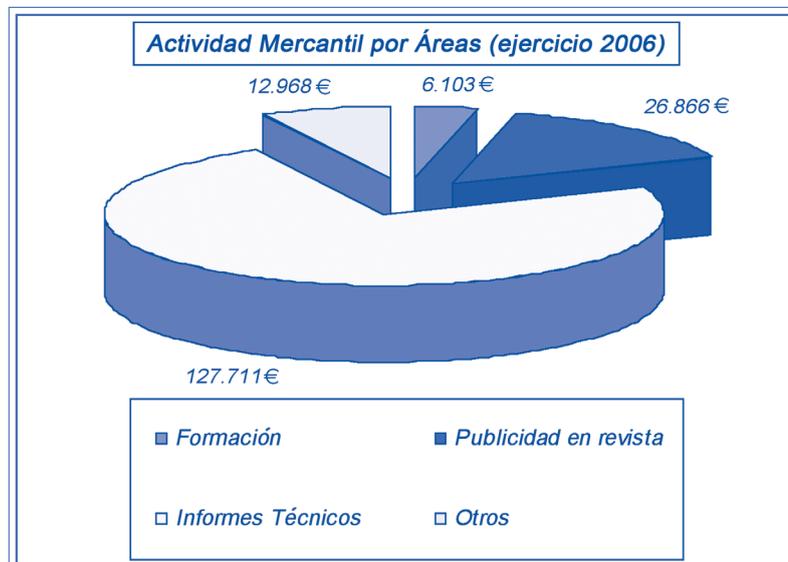
### ✓ Introducción

Durante 2006, el Colegio no sólo desarrolla su actividad propiamente colegial, según se define en los Estatutos Generales de la Institución, sino que también realiza una serie de actividades mercantiles, por las que el Colegio emite facturas y que han permitido obtener a esta Institución ingresos adicionales a los obtenidos mediante cuotas colegiales.

La principal fuente de ingresos mercantiles en este ejercicio económico sigue siendo la realización de informes, estudios y trabajos externos en general, seguido de la inserción de publicidad en la Revista Aviador COPAC y otros ingresos (servicios de oficina, visado colegial y dictámenes médicos).

ACTIVIDAD MERCANTIL	B.I.	%
Formación	6.103 €	4%
Publicidad en revista Aviador	26.866 €	15%
Informes Técnicos	127.711 €	74%
Otros	12.968 €	7%
<b>SUMA</b>	<b>173.748 €</b>	<b>100%</b>

El siguiente gráfico permite observar la distribución porcentual de cada concepto dentro del total de ingresos obtenidos por actividades mercantiles realizadas por el Colegio durante el ejercicio 2006:



Por Áreas se observa que de nuevo en el ejercicio 2006 la mayor contribución a los ingresos obtenidos por el Colegio por esta vía ha sido realizada por el Área de ANAMA. Le siguen las Áreas de Prensa y Comunicación y el Área de Seguridad.

ACTIVIDAD TÉCNICA	B.I.	%
Helicópteros, Seg. Vuelo	10.303 €	6%
Prensa y Comunicación	26.962 €	16%
Medicina Aeronáutica	2.150 €	1%
Anama	123.511 €	71%
Secretaría	10.722 €	6%
<b>SUMA</b>	<b>173.648 €</b>	<b>648%</b>



### ✓ *Gabinete de Prensa*

En el ejercicio 2006 el Colegio facturó por la venta e inserción de espacios publicitarios en la revista Aviador-Copac, un total de 26.866 € (IVA no incluido).

### ✓ *Área de ANAMA*

Durante este ejercicio se han desarrollado estudios técnicos específicos encargados al Área de Aeropuertos, Navegación y Medio Ambiente relacionados con procedimientos de baja visibilidad en los aeropuertos de Asturias, Tenerife Norte y Vigo; revisión de la señalización horizontal y vertical del Aeropuerto de Madrid-Barajas; elaboración de sendos folletos informativos sobre las modificaciones y novedades introducidas por la enmienda AMDT AIRAC 09/06 en el TMA del Aeropuerto de Madrid-Barajas y la enmienda AMDT REGULAR 150/06 en el TMA del Aeropuerto de Barcelona, etc.

En su conjunto, se han ingresado por estos conceptos de la entidad Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) un total de 123.511 € (IVA no incluido).

### ✓ *Área de Helicópteros, Seguridad de Vuelo y AGTA*

El día 10 de Mayo de 2006 tiene lugar en Madrid (salones Hotel El Madroño) la celebración del II Seminario de Seguridad de Vuelo ("Operaciones aéreas en extinción de incendios"), y al día siguiente, el I Curso de Coordinador Aéreo en labores de extinción de incendios.

La celebración de estos dos eventos, organizados conjuntamente por las Áreas de Helicópteros, Seguridad de Vuelo y AGTA (Aviación General y Trabajos Aéreos), supone un gran esfuerzo organizativo, pero también un gran éxito de asistencia, por la novedad de su contenido, el perfil profesional de los ponentes y por la proximidad de la campaña estival de extinción de incendios.

Acuden a la convocatoria un total de 118 asistentes, y se consigue el apoyo de sponsorización y patrocinio de las empresas privadas más representativas del sector de helicópteros y trabajos aéreos, así como de varios organismos públicos autonómicos relacionados con la extinción de incendios. Supone para el Colegio unos ingresos de 6.103 € en concepto de Suscripciones y Patronazgo (IVA no incluido).

Una vez transcurrida la campaña estival de extinción de incendios, el 29 de Noviembre de 2007 se convocó un encuentro para el "Análisis y valoración de la Campaña de Extinción de Incendios 2006", organizado por las mismas áreas anteriormente mencionadas, gratuito para los colegiados asistentes al Curso de mayo y que finalmente supone unos ingresos para el Colegio de 345 € por suscripciones de no colegiados.

El 28 de Noviembre de 2006 se celebra el I Curso de Equipos Colegiales de Acción Inmediata (ECAI's ), con la finalidad de formar a un grupo de colegiados voluntarios que, repartidos por la geografía nacional, puedan responder in-situ y en representación del Colegio a distintas situaciones que se puedan presentar.

### ✓ *Otros*

En el concepto "Otros" se aglutinan una diversidad de actividades que también han generado ingresos. En concreto:

OTROS	B.I.
Suscripción Revistas	96 €
Dictámenes médicos	2.150 €
Servicios de Oficina	10.621 €
Visado Colegial	101 €
<b>SUMA</b>	<b>173.648 €</b>



## 8) Impuestos

### ✓ *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)*

El Colegio aplica las retenciones legalmente establecidas por el IRPF a los rendimientos del trabajo y a los rendimientos de actividades económicas y profesionales obtenidos por su personal en plantilla, por los colaboradores de las Áreas Técnicas del Colegio y por los profesionales independientes y autónomos que colaboran con la Institución.

Las retenciones practicadas son abonadas trimestralmente a la Agencia Tributaria (AEAT) mediante la presentación de los correspondientes modelos de declaración-liquidación trimestral del IRPF (modelo 110). En el ejercicio 2006, el importe de las retenciones practicadas ascendió a 55.087 €

A principios del ejercicio siguiente, y dentro de los plazos establecidos, se presenta a la Agencia Tributaria el resumen anual de retenciones del IRPF (modelo 190).

Igualmente, son abonadas trimestralmente a la Agencia Tributaria (AEAT) mediante la presentación de los correspondientes modelos de declaración-liquidación trimestral (modelo 115), las retenciones sobre los alquileres de las oficinas que ocupa actualmente el Colegio. En este ejercicio 2006, el importe de las retenciones por alquileres ascendió a 6.318 €.

A principios del ejercicio siguiente, y dentro de los plazos establecidos, se presenta a la Agencia Tributaria el resumen anual de retenciones por este concepto (modelo 180).

### ✓ *Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)*

La principal fuente de ingresos del Colegio son las cuotas colegiales, las cuales se encuentran exentas en el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A). Al mismo tiempo, y en virtud de las actividades mercantiles que realiza, emite facturas con I.V.A.

Según de los Arts. 9, 101 y 102 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre de 1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido, el Colegio realiza actividades en sectores diferenciados y, por tanto, debe aplicar la deducción del I.V.A. soportado en la adquisición de bienes y servicios con independencia respecto de cada una de ellas. En el caso de que existan determinados bienes y servicios que se utilicen simultáneamente en varios sectores de actividad, se aplicará la regla de prorrata general para determinar el I.V.A. deducible, teniendo en cuenta la totalidad de actividades desarrolladas.

La prorrata de I.V.A que se aplica en un ejercicio es la prorrata definitiva del ejercicio anterior. En el ejercicio 2006 se ha aplicado la prorrata de IVA del 6%. A final de año se ha calculado la prorrata definitiva que debido a un aumento de la actividad mercantil del Colegio ha subido al 14%, lo cual ha supuesto un ajuste positivo de IVA en el ejercicio 2006 por importe de 17.656€.

El Colegio presenta las correspondientes declaraciones-liquidaciones trimestrales de IVA (modelo 300) y a principios del ejercicio siguiente, y dentro de los plazos establecidos, el resumen anual (modelo 390).

El ejercicio 2006 ha terminado con un IVA a compensar de 7.489 €, traspasado al ejercicio siguiente.

### ✓ *Impuesto de Sociedades*

Un Colegio Profesional es una entidad parcialmente exenta en el Impuesto de Sociedades, según se indica expresamente en el Art. 9.3.c) del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo de 2004.

Es decir, el COPAC está sujeto al Impuesto de Sociedades, pero sólo en lo que se refiere a resultados obtenidos en el ejercicio de explotaciones económicas o actividad mercantil del Colegio, cuyos ingresos en este ejercicio 2006 han ascendido a 173.648 €. Ahora bien, toda vez que los gastos del Colegio imputables para la realización de esta actividad mercantil han superado a los ingresos obtenidos, resulta un Impuesto de Sociedades negativo de 4.813 €, lo que en la práctica significa un crédito fiscal para el futuro.



## 9) Cotizaciones a la Seguridad Social

Después de un ligero movimiento de altas y bajas de personal en plantilla, el Colegio cuenta con una plantilla de 8 personas a final del año. Efectúa la liquidación del pago de las cotizaciones a la Seguridad Social de sus trabajadores a mes vencido, según lo establecido legalmente, y por vía electrónica, utilizando el Sistema RED que la Seguridad Social tiene diseñado para ello.

Las cotizaciones a la Seguridad Social del ejercicio 2006 a cargo del Colegio por su personal en plantilla pagadas a la Tesorería de la Seguridad Social ascendieron a un total de 60.242 €.

## 10) Provisiones

### ✓ *Provisión fondo de formación*

Según acuerdo de la Asamblea General del 23 de Junio de 2004:

“La partida retenida por la Asamblea General de 2003, ayudas a la formación continua/postgrado, se propone que sea empleada para cursos de formación en beneficio de todos los colegiados, a través de distintas Áreas del Colegio”.

Para dar cumplimiento a dicho acuerdo, se constituyó en aquel ejercicio económico una provisión para riesgos y gastos por el importe de la partida retenida por la Asamblea General de 2003 (87.000 €) con el fin de poder liquidar contra dicha provisión los gastos de las acciones formativas que se organizaran desde las distintas Áreas del Colegio en el futuro.

Así, en el ejercicio 2006 se han imputado a dicho fondo los gastos del II Seminario de Seguridad de Vuelo (“Operaciones aéreas en extinción de incendios”) y el I Curso de Coordinador Aéreo en labores de extinción de Incendios, por importe de 16.353 €, que han organizado conjuntamente las Áreas de Helicópteros, Seguridad de Vuelo y AGTA (Aviación General y Trabajos Aéreos) y que se han celebrado en Madrid (salones del Hotel El Madridiño) los días 10 y 11 de Mayo de 2006, respectivamente.

Por tanto, a finales del ejercicio 2006 queda disponible para nuevas acciones formativas futuras un fondo de 66.752 €.

### ✓ *Provisión para insolvencias*

En el ejercicio 2006 se dotaron provisiones para posibles insolvencias por cuotas colegiales pendientes de cobro de los ejercicios 2005 por valor de 2.210 €, y para cuotas colegiales pendientes de cobro del ejercicio económico de 2006 por importe de 76.550 €.

Asimismo, se cancelaron provisiones por cuotas colegiales pendientes de cobro de los ejercicios 2004 y anteriores que se cobraron en el ejercicio 2006 por importe de 5.542 €; 11.244 € por cuotas colegiales pendientes de cobro del ejercicio 2005; y 7.590 € por cuotas colegiales del propio ejercicio 2006. En total, 24.376 € por cuotas colegiales pendientes de cobro que fueron recuperadas a lo largo del ejercicio 2006.

Cabe indicar que las cuotas colegiales se están considerando de dudoso cobro en el mismo trimestre en el que se produce su impago, una vez hechas las reclamaciones de los recibos no atendidos en la fecha de su emisión.

En su conjunto, las cuotas colegiales de éste y anteriores ejercicios que permanecen pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2006 ascienden a un total de 182.585 €, como ya se indicó anteriormente.

Finalmente, el conjunto de las cuotas colegiales de éste y anteriores ejercicios que se han considerado definitivamente incobrables o se han condonado en 2006 ascienden a la cuantía total de 7.991 €.



### ✓ *Provisión para responsabilidades. Sanción de la Agencia de Protección de Datos (AEPD)*

A finales de Junio de 2005, el Colegio recibe resolución del Director de la AEPD, que comunica una sanción por un importe de 300.506 €. Para recoger esta eventualidad, se dota por el mismo importe la correspondiente provisión para responsabilidades. Dicha resolución se encuentra recurrida ante la Audiencia Nacional, lo cual no implica que el COPAC deba asumir su pago finalmente.

No obstante, a 31 de Diciembre de 2006, el Colegio dispone en sus cuentas bancarias de efectivo suficiente para hacer frente a la eventualidad del pago de la multa, sin que por ello la Institución se vea ante la imposibilidad de poder atender el resto de sus pagos corrientes por falta de liquidez.

### 11) *Amortizaciones*

El Colegio sigue el criterio lineal de amortización de sus bienes de inmovilizado, que es el generalmente aceptado, aplicando para ello los coeficientes de amortización legalmente establecidos en las tablas de amortización oficiales del Ministerio de Economía y Hacienda.

Así, en el ejercicio económico 2006 se dotaron amortizaciones por importe total de 12.927 €, distribuidos como sigue:

AMORTIZACIONES 2006	
Bienes de Inmovilizado Material	8.489 €
Bienes de Inmovilizado Inmaterial	4.441 €
<b>TOTAL 2006</b>	<b>12.930 €</b>

### 12) *Gastos*

En este año los gastos del ejercicio han ascendido a 934.532 €, cifra un 9% inferior al total de gastos presupuestados para el mismo ejercicio, según el Presupuesto aprobado por la Asamblea General de 20 de Julio de 2006 (1.032.000 €).

No obstante el importe conjunto, varias partidas de gasto superaron lo presupuestado:

✓ La partida que recoge el gasto por trabajos realizados por terceras empresas para el COPAC superó en un 60% lo presupuestado, hasta alcanzar los 17.247 €.

Dos factores fundamentales son los que influyen en este aumento:

1. La celebración, el 10 de Octubre, de Elecciones Generales a nueva JDG, con el consiguiente aumento del gasto por mailings relacionados con la convocatoria de las Elecciones y el proceso electoral, así como la reclamación de cuotas colegiales.

2. La contratación de los servicios de la empresa PRODAT, empresa de consultoría especializada en la correcta adecuación de las instituciones a los requerimientos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos (LOPD), con el fin de llevar a cabo la auditoría en los sistemas de información e instalaciones donde se producen los tratamientos de datos, obligatoriamente impuesta por el Art. 17 del Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.

✓ La partida de "Dotaciones a la amortización del Inmovilizado", que recoge el gasto anual que supone la pérdida de valor de los bienes del Inmovilizado del Colegio como consecuencia del uso, del paso del tiempo o de la obsolescencia tecnológica, aumenta dos veces y medio lo presupuestado para este año (12.928 €).



Este aumento recoge el efecto inducido en la dotación anual a la amortización de adquisiciones de inmovilizado no previstas en su momento: aplicativo de gestión colegial integrada, terminal de presencia y mobiliario adicional.

✓ La partida "Arrendamiento de equipos" supera en un 45% lo presupuestado, hasta alcanzar los 14.512 €, como consecuencia de la contratación en renting de dos nuevas impresoras/fotocopiadoras, una en cada planta de las oficinas del Colegio.

✓ Los gastos en Publicidad, Propaganda y RRPP sobrepasan lo presupuestado en un 82%, hasta alcanzar los 16.367 €. Influye en este incremento la compra en este ejercicio de 5.500 carpetas de anillas para ser utilizadas con el fin de crear un "Manual COPAC", y cuyo contenido está siendo definido.

✓ Por último, la partida de "Gastos extraordinarios" recoge una multa de 12.000 € pagada a la AEPD por el Procedimiento Sancionador 00121.2005 abierto al COPAC en relación con la inserción de una publicidad de una inmobiliaria en la revista colegial Aviador-COPAC.

### 13) Resultado Final

Los datos recogidos en la comparativa de Presupuesto 2006-Cierre del ejercicio 2006 reflejan la continuidad de la política de contención de gastos iniciada en el ejercicio anterior.

El esfuerzo en esta dirección de todos los estamentos colegiales por el lado de los gastos, unido a la entrada de mayores ingresos procedentes de la actividad mercantil del Colegio por el otro, ha posibilitado que finalmente el Colegio obtenga unos beneficios de 262.323 €.

Para sanear el patrimonio del Colegio, el resultado positivo obtenido en este ejercicio podría aplicarse a la compensación total del saldo negativo de resultados de ejercicios anteriores (- 64.498 € del Pasivo del Balance de Situación a la fecha de cierre).

El remanente positivo restante podría aplicarse a la constitución de Reservas Voluntarias de libre disposición.

POSIBLE APLICACIÓN DEL RESULTADO 2006	
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>-64.498 €</b>
Beneficios años anteriores	156.886 €
Resultado negativo 2003	-388 €
Resultado negativo 2004	-100.774 €
Resultado negativo 2005	-120.222 €
<b>Pérdidas y Ganancias (Beneficio 2006)</b>	<b>262.323 €</b>
<b>Remanente 2006</b>	<b>197.825 €</b>

Felipe Laorden Cantero  
Tesorero

